



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 10 de febrero de 2022 de la Universidad de Jaén, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as al concurso-oposición público para la adjudicación de un contrato de Profesor/a Contratado/a Doctor/a, destinado al Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

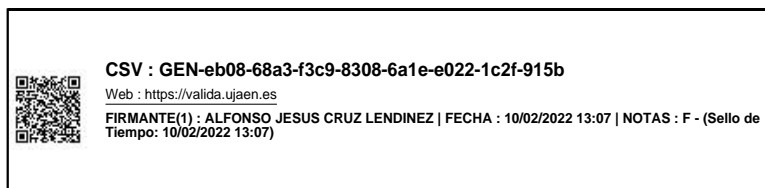
Finalizado el plazo para la presentación de instancias al concurso-oposición público para la adjudicación de un contrato de Profesor/a Contratado/a Doctor/a, destinado al Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, convocado por Resolución del Rector de fecha 10 de enero de 2022, y según lo establecido en la base 4 de dicha convocatoria, se hacen públicas las relaciones provisionales de admitidos/as y excluidos/as para la plaza convocada y que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que figuran excluidos u omitidos en el Anexo de la presente Resolución, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado) del Campus Las Lagunillas de Jaén, y a título informativo en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión.

El escrito de reclamación se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> También se podrá presentar de forma presencial en el Registro General de la UJA o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes y cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes de forma presencial en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la mencionada Ley 39/2015, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama o a la dirección (secpdi@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza.

Jaén, 10 de febrero de 2022

Alfonso J. Cruz Lendínez
Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica
(Delegación del Rector por Resolución de 7/05/2019)



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2200001089

CSV

GEISER-3a84-47d3-ddbe-43a0-ada8-1245-d8bb-b780

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2022 14:20:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén
Servicio de Personal


ANEXO

CÓDIGO: PCD19-I3-785-1

ÁREA CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

LISTA DE ADMITIDOS

DNI	NOMBRE
***2018**	VIVAR GARCÍA, MARTA

	CSV : GEN-eb08-68a3-f3c9-8308-6a1e-e022-1c2f-915b Web : https://valida.ujaen.es FIRMANTE(1) : ALFONSO JESUS CRUZ LENDINEZ FECHA : 10/02/2022 13:07 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/02/2022 13:07)
---	---

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2200001089

CSV

GEISER-3a84-47d3-ddbe-43a0-ada8-1245-d8bb-b780

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2022 14:20:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original

